

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CONTROL Y REGISTRO Secretaría de Gobierno	
31 MAR 2015	
HORA: 11.55 hs	RECIBIDO: [Firma]

"2015 - Año del Bicentenario
del congreso de los pueblos Libres"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 042 /15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 30 MAR 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto copia autenticada de las Resoluciones de Cámara N° 020/15 (con Ley Original), 021/15 (con Ley Original), 023/15 (con Ley Original), 024/15 (con Ley Original), 028/15 (con Ley Original), 029 a la 055/15, inclusive, y las N° 057/15 y 058/15, como así también Proyectos de Ley Sancionados referentes a:

- "Ratificase la Resolución de la Comisión de Receso Legislativo, relacionado a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Provincial de Vialidad (DPV)"...
- "Apruébase en todos sus términos el convenio registrado bajo el N° 17.094..."
- "Apruébase en todos sus términos el Convenio de Asistencia Financiera, registrado bajo el N° 17.080..."
- "Exceptuar de los alcances de la Ley provincial 440, Capítulo II, leyes complementarias y supletorias, de los tributos correspondientes a Ingresos Brutos y de la Ley provincial 906..."
- "Institúyese en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el 29 de noviembre de cada año como el Día Provincial del Politólogo..."
- "Declárese patrimonio cultural y paleontológico provincial el sitio histórico de la Gruta de la Virgen de Nuestra Señora de Lourdes..."

Todo ello dado en Sesión Ordinaria del día 12 de Marzo de 2015.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado.
Lo indicado en el texto

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Farmacéutica María Fabiana RIOS
SU DESPACHO

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"